

SOFTWARE OFIMATICO CON LICENCIA

1. Nombre de la Oficina

Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación

2. Responsable de la Evaluación

Nicolas Prado Mendoza

3. Cargo

Asistente en mantenimiento de cámaras CCTV

4. Fecha

Octubre de 2018

5. Justificación

La Municipalidad de San Isidro a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres con el objetivo de reducir los niveles de victimización y percepción de inseguridad local mejorando la seguridad ciudadana en los aspectos preventivos y disuasivos, tiene a su cargo el Centro de Control de Operaciones – CCO de la Subgerencia de Serenazgo quienes monitorean las cámaras de video vigilancia ubicadas en distinto lugares públicos del distrito de San Isidro, dicho monitoreo se realiza a través de un Software de Gestión de Video (VMS) como plataforma centralizada a cargo de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación (GTIC).

La Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación (GTIC) como elemento técnico de la Municipalidad de San Isidro, procura mantener una plataforma moderna y actualizada de acuerdo a los últimos avances y funcionalidades de las cámaras de video vigilancia, este para un adecuada operación y monitoreo del personal operativo del CCO, permitiendo contar con una actualización constante de la plataforma a la última versión de soporte prolongado, asimismo requiriendo la adquisición licencias adicionales para la ampliación del sistema de gestión.

Por lo expuesto y el marco de Ley 28612 - “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” y conforme al Decreto Supremo N.º 024-2006-PCM; se ha procedido a la evaluación del software ante la necesidad de mantener actualizada la plataforma y adquirir (06) licencias adicionales para una adecuada operatividad del Centro de Control de Operaciones – CCO de la Subgerencia de Serenazgo, con la finalidad de modernizar la plataforma en beneficio de la colectividad y habitantes del distrito de San Isidro manteniendo un adecuado nivel de la seguridad ciudadana.



6. Alternativas

En la actualidad existen diversos sistemas de gestión de video que cumplen las funciones de monitoreo y gestión de cámaras de video vigilancia así como la unificación y/o administración de distintos sensores o alarmas, estos son provistos por diversos fabricantes de software e incluso de los fabricantes de cámaras de video vigilancia.

Sin embargo, el Centro de Control de Operaciones – CCO al contar con personal de operativo para el monitoreo de cámaras ya cuentan con experiencia y conocimiento en plataformas VMS, es en tal sentido que se ha seleccionado los siguientes productos de software de gestión centralizada.

- ISS - SecurOS Premium
- Milestone XProtect Professional

Sobre la adquisición de software planteada se requiere que este cuente con el soporte técnico brindado por el fabricante del software, con la finalidad de poder integrar de manera nativa los diferentes elementos tecnológicos que serán configurados en la plataforma de video vigilancia. Asimismo, el contar con el soporte del fabricante permitirá garantizar la continuidad del producto y/o vigencia tecnológica para una continua actualización de la plataforma contando con un software actualizado en lo que dure el soporte contratado.

Del software seleccionado se ha determinado que ambos software al ser propietarios tienen representación y distribución en el Perú, resultando factible el proceso de adquisición de acuerdo al análisis señalado anteriormente.

7. Análisis Comparativo Técnico

Propósito de la evaluación

Evaluar el Software de Gestión de Video (VMS) adecuado para las labores de monitoreo de cámaras y otros dispositivos que son operados por el Centro de Control de Operaciones – CCO, de la Municipalidad de San Isidro.

Identificar el tipo de producto

Software de Gestión de Video (VMS)

Identificar del modelo de calidad

Para la evaluación técnica del software se va a utilizar la guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

Selección de métricas

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a la información técnica disponible de los fabricantes de software, y asimismo a otros antecedentes de evaluación de este tipo de software, los objetivos de la adquisición de la solución según el requerimiento de la GTIC. Sobre dicha evaluación se aplicó el modelo de comparación de Atributos internos y externos de acuerdo a lo establecido en la “Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública”



En el **Anexo N°1**, se presenta las características que deben cumplir.

CARACTERISTICAS	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE MINIMO	ISS SECUROS PREMIUM	MILESTONE XPROTECT PROFESSIONAL
ATRIBUTOS INTERNOS	40	32	40	40
Operatividad: Reglas basadas en atributos para otorgar atributos específicos a los usuarios, gestionados por los administradores del sistema.	10	8	10	10
Funcionalidad: Exactitud, Seguridad, Tolerancia a fallos. La aplicación deberá consistir en una arquitectura basada en roles o ítems de tipo cliente servidor. Permitir la Alta disponibilidad o redundancia en los servidores para permitir un servicio 24x7x365	10	8	10	10
Compatibilidad: Compatibilidad con directorio activo, bases de datos, sistemas operativos del lado servidor y del lado cliente.	10	8	10	10
Facilidad de Instalación: Facilidad de instalación y/o reinstalación del producto en caso de falla del equipo.	10	8	10	10
ATRIBUTOS EXTERNOS	40	32	38	34
Usabilidad Sistema de fácil entendimiento, aprendizaje, operatividad, atracción (amigable al usuario) y conformidad de uso.	10	8	9	8
Actualización Actualización frecuente del software mediante parches, upgrades. Mientras se contemple contrato de soporte.	10	8	10	8
Productividad Alcanzar los objetivos en menores tiempos, monitoreo sencillo, facilidad de operación.	10	8	9	8
Eficacia Seguridad para el acceso al servicio, para evitar que personas no autorizadas puedan manipular la información.	10	8	10	10



ATRIBUTOS DE USO	20	12	19	14
Facilidad Facilidad de uso, intuitiva, facilidad de pruebas, mantenimiento y documentación disponible.	5	3	5	3
Conocimiento Conocimiento del software en el mercado incluyendo entidades públicas. Conocimiento de los usuarios del CCO de la MSI en la plataforma de monitoreo.	5	3	5	4
Satisfacción Proporciona reportes para exportación e información de diferentes fuentes y componentes. Facilidad en la asignación de roles y responsabilidades a los usuarios del software.	5	3	4	4
Disponibilidad de soporte directo del fabricante Capacidad de acceder en forma inmediata al soporte online vía remota o telefónica con los fabricantes del software destinados para la región.	5	3	5	3
PUNTAJE TOTAL	90	76	97	88

En el **Anexo N° 2**, se presenta la valorización del costo referencial.

ASIGNACIÓN DE PUNTAJE A LA VALORIZACIÓN

Costo	Puntaje
Costo Alto	1
Costo Medio	2
Costo Bajo	3

VALORIZACION DE COSTO REFERENCIAL

Producto	Precio Estimado por Licencia (*)	Valoración
ISS SECUROS PREMIUM	S/. 130.00	2
MILESTONE XPROTECT PROFESSIONAL	S/. 187.00	1

Se ha realizado el análisis del costo referencial del software en base al precio unitario de cada licencia de cámara y/o dispositivo que podría ser configurado en el software, este comparativo necesario para cumplir con las evaluación técnica y análisis respectivo.



8. Análisis Comparativo de Costo – Beneficio

Para realizar el análisis de Costo – Beneficio se tiene en cuenta lo expresado en el siguiente cuadro.

TOTAL= METRICA DE CALIDAD DE USO + VALORACIÓN DE COSTO DEL PRODUCTO

En el Anexo N°3.

VALORACIÓN	ISS SECUROS PREMIUM	MILESTONE XPROTECT PROFESSIONAL
Valoración de las Métricas	97	88
Valoración del Costo del Producto	2	1
VALORACIÓN TOTAL	99	89

Se observa en la tabla con la mayor valoración obtenida es la de **ISS- Securos Premium**, con una valoración total de **92 puntos**.

Se selecciona la Alternativa 01: **ISS- Securos Premium** por ser el más adecuado de las alternativas evaluadas para las necesidades de la Institución.

9. Conclusiones

Del presente informe y al haberse realizado el análisis respectivo de acuerdo a las métricas se concluye que la mejor opción para el uso del software de gestión de video, asimismo; según el requerimiento actual de la Gerencia de Tecnologías de Información y Comunicación, se sugiere la adquisición del producto **ISS- Securos Premium**.

Finalmente, la inversión del licenciamiento del software de gestión de video es una herramienta indispensable para el cumplimiento de las diversas funciones inherentes a sus cargos del personal del Centro de Control de Operaciones de la Municipalidad de San Isidro, este permitirá un adecuado monitoreo del distrito en función de la seguridad ciudadana procurando la prevención de riesgos y disuasión de actos delictivos. Al no tener el licenciamiento adecuado para el funcionamiento y operación del Centro de Control impedirá cumplir con los objetivos institucionales propuestos por la Municipalidad de San Isidro.

10. Firmas


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

NICOLÁS PRADO MENDOZA
Asistente en Mantenimiento de CCTV

